



IMUPESA
Una empresa **AGUNSA**

Estimado proveedor

Por favor, debe enviar sus facturas en formato PDF y XML, así como también sus conformidades para proceder con la pre - factura.

NOTA:

- Al momento de emitir sus facturas colocar en el XML la OC en el campo /Document/cac:OrderReference/cbc:ID.
- No se aceptará su factura si no adjunta lo siguiente:

Materiales: la guía de remisión firmada y validada por el personal de Agunsa.

Servicios: El acta de conformidad firmado y validado por el personal de Agunsa.

- Tener en cuenta los adjuntos.
- Enviar datos del personal y sctr para su ingreso.
- Para el ingreso a nuestras instalaciones deberá enviar el formato QHSE “INGRESO PROVEEDORES” y contar con su inducción de seguridad correspondiente, si no cuenta con la inducción seguir los pasos detallados en el “**instructivo INDUCCION WEB – PERSONAL NUEVO**” adjunto

link: <https://imupesa.com.pe/>

- Para trabajos de alto riesgo deberá cumplir con lo detallado en el adjunto “los requisitos para proveedor de trabajos en Agunsa”.
- Mantener en copia los correos al momento de enviar su factura y los correos según adjunto Comunicado Proveedores eGestor.
- Deben enviar sus facturas al mail compras.peru@agunsa.com

Nota: Por favor considerar emitir factura con detalle de la detracción, de lo contrario documento no se podrá registrar.

Información de la detracción			
Leyenda:	Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central		
Bien o Servicio:	037 Demás servicios gravados con el IGV		
Medio de pago:	001 Depósito en cuenta		
Nro. Cta. Banco de la Nación:	00031196078	Porcentaje de detracción:	12.00
		Monto detracción:	S/ 12177.85